LITORALPRESS

Fecha: 02-05-2024
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – SENTENCIAS EXPLOTA
Tipo: Noticia general
Título: **PLANCHON DOS 1-18 / Compañía Minera Cerro Negro S.A.**

Pág. : 129
Cm2: 712,9

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.840 | Jueves 2 de Mayo de 2024 | Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2480051

EXTRACTO

En causa Rol Nº V-325-2022, Juzgado de Letras de La Ligua, con fecha 19 de marzo de 2024, se ha dictado sentencia constitutiva de la concesión de explotación denominada "PLANCHON DOS 1-18", solicitada con fecha 07 de diciembre de 2022, por don CRISTIAN MARCELO BRUIT GUTIERREZ, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número 12.497.452-6, en representación de COMPAÑÍA MINERA CERRO NEGRO S.A., sociedad del giro de su denominación, de nacionalidad chilena, Rol Único Tributario número 91.614.000-2, ambos domiciliados en Hacienda Los Ángeles s/n, Pitipeumo, comuna de Cabildo; manifestación inscrita a fojas 652 Nº 338 del Registro de Descubrimientos de Minas del Conservador de Minas de La Ligua, correspondiente al año 2022, constituida a favor de "COMPAÑÍA MINERA CERRO NEGRO S.A.," ya individualizada con una superficie total de 114 hectáreas, y los vértices en coordenadas U.T.M. del perímetro de la concesión de explotación solicitada son:

VÉRTICES	NORTE (metros)	ESTE (metros)
P.I.	6.397.130,00	323.400,00
L1	6.397.600,00	322.500,00
L2	6.397.600,00	324.100,00
L3	6.396.700,00	324.100,00
L4	6.396.700,00	323.000,00
L5	6.397.300,00	323.000,00
L6	6.397.300,00	322.500,00

La Ligua, a 08 de abril de 2024. Héctor Andrés De Jesús Páez Galaz Secretario PJUD Ocho de abril de dos mil veinticuatro 13:38 UTC-4. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl. Código: XRYPXMMSHKX.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl